



Nº DE SOCIO	
FICHA DE INSCRIPCIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ALMANZA	

DATOS DEL SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	D.N.I./N.I.F./N.I.E.
DOMICILIO	POBLACIÓN	PROVINCIA
TELÉFONO/S	CORREO ELECTRÓNICO	
EMFERMEDADES O PATOLOGÍAS:		

DATOS DEL ABONO				
TIPO DE ABONO	MENSUAL	TRIMESTRAL	SEMESTRAL	ANUAL
EMPADRONADOS	22 € (0,73 €/día)	60 € (0,66 €/día)	108 € (0,60 €/día)	180 € (0,50 €/día)
NO EMPADRONADOS	27 € (0,9 €/día)	75 € (0,83 €/día)	138 € (0,76 €/día)	240 € (0,66 €/día)

FORMA DE PAGO																								
TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE UNICAJA A NOMBRE DEL AYTO. DE ALMANZA																								
<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td>E</td><td>S</td><td>1</td><td>9</td> <td>2</td><td>1</td><td>0</td><td>3</td> <td>4</td><td>2</td><td>0</td><td>4</td> <td>1</td><td>7</td> <td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td><td>6</td><td>9</td><td>3</td> </tr> </table>	E	S	1	9	2	1	0	3	4	2	0	4	1	7	0	0	3	2	0	0	6	6	9	3
E	S	1	9	2	1	0	3	4	2	0	4	1	7	0	0	3	2	0	0	6	6	9	3	

VALIDEZ DEL ABONO (A RELLENAR POR LA ADMINISTRACIÓN)			
VÁLIDO DESDE:		VÁLIDO HASTA:	

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD:

- FOTOCOPIA DEL D.N.I./N.I.F./N.I.E.
- JUSTIFICANTE BANCARIO DEL INGRESO CORRESPONDIENTE.
- VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO (*EN SU CASO*).
- CERTIFICADO ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD (*EN SU CASO*).
- AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES, MADRES O TUTORES (*EN SU CASO*).

En Almanza, a ____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE

Fdo.: _____

1. CONDICIONES DE ACCESO

El Ayuntamiento pone a disposición de los usuarios una serie de elementos que utilizados de forma adecuada pueden ser beneficiosos para la salud. El mal uso o el abuso de los aparatos pueden causar perjuicios. El Ayuntamiento no se hace responsable de las consecuencias de un uso incorrecto de las instalaciones. Para una adecuada preparación al ejercicio físico se debe realizar un calentamiento apropiado. Para la recuperación después del ejercicio físico es conveniente realizar estiramientos y actividades de relajación e higiene. La mala práctica y el levantamiento o movimiento de pesos excesivos puede ser perjudicial, no sólo para quienes presenten alguna dolencia o lesión, sino también para los niños y jóvenes cuya estructura ósea y muscular está en crecimiento. Los usuarios deberán respetar las indicaciones de uso señaladas en cada aparato, y en caso de existir, las que señale el personal encargado de la sala. Cada usuario sólo puede utilizar a la vez un aparato. No está permitido reservar uno mientras se está haciendo uso de otro. Es obligatorio colocar una toalla de tamaño suficiente encima de las máquinas o aparatos de los que se haga uso y limpiar el sudor o humedad que se haya generado. Los usuarios utilizarán ropa y calzado deportivo. No pueden permanecer en el recinto con el torso descubierto. No puede accederse al recinto con animales de compañía. No pueden introducirse botellas de vidrio. Se prohíbe la grabación de imágenes en las instalaciones, salvo la autorización expresa de los titulares de los derechos de imagen y del Ayuntamiento. Se prohíbe la emisión de sonidos y música por aparatos reproductores de los usuarios. Se prohíbe la impartición de clases o entrenamientos particulares por monitores particulares o colectivos. El personal encargado de la sala, si existiere, podrá especificar las condiciones de uso de las instalaciones. El acceso a la instalación del gimnasio municipal supone la aceptación por los usuarios de las normas contenidas en este reglamento.

2. OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

Velar por el buen estado de conservación de las instalaciones y servicios, impidiendo o denunciando todo acto que vaya en deterioro de las mismas y advirtiéndolo a los empleados cuando observen anomalías en la instalación o en el material de la misma. Se prohíbe comer o fumar en todo el recinto así como utilizar envases de vidrio. Hacer uso de las instalaciones deportivas con la ropa o calzado deportivo adecuado. Se prohíbe acceder a las instalaciones con animales de compañía, deberá hacerse un uso correcto de las máquinas y aparatos, y en caso de duda, se preguntará al monitor encargado. Utilizar máquinas y aparatos con respeto a los demás usuarios/as y al personal de la instalación. Abonar las tasas correspondientes. Será responsabilidad exclusiva de los usuarios/as contar con el material deportivo necesario para la práctica deportiva. Si el usuario padece algún tipo de enfermedad o patología, es obligatorio la presentación de un informe médico de aptitud para el ejercicio. Los usuarios no podrán manipular mecánicamente las máquinas, sus engranajes o poleas. Cuando el usuario de la instalación sea un menor, serán los responsables de las consecuencias de sus actos sus padres o tutores legales. Deberán seguir las indicaciones del personal de sala si existiera.

3. RESPONSABILIDADES DE LOS USUARIOS

El usuario ha visitado las instalaciones y ha recibido información de los aparatos, de las condiciones de utilización, del reglamento de uso y de los precios aplicables. Los usuarios exoneran de cualquier responsabilidad al Ayuntamiento -titular de las instalaciones- por los daños que puedan sufrir durante la práctica deportiva, por su condición física, estado de salud o uso inadecuado o excesivo de los diferentes aparatos o utensilios del gimnasio. Los usuarios son responsables de los daños que puedan causar a terceros durante la realización de la actividad física. Al formalizar esta inscripción el usuario declara que se encuentra en condiciones físicas y de salud óptimas, para poder utilizar las instalaciones y realizar la práctica deportiva que implica la utilización de las mismas. El usuario se obliga a cumplir el reglamento de uso de las instalaciones, las indicaciones de utilización de los aparatos, y las instrucciones que en desarrollo de las mismas, pueda acordar el personal encargado o los órganos de gobierno del Ayuntamiento.

4. IMÁGENES

Los usuarios no pueden tomar, grabar, ni almacenar, imágenes o sonidos, ni propias ni de otros usuarios de las instalaciones. El usuario autoriza al Ayuntamiento al registro de sus imágenes en las que pudiera aparecer y que sean realizadas en el transcurso de las actividades con fines informativos de la actividad del gimnasio para la difusión de la página web municipal o comarcal y en su caso, sin identificación de otros datos personales, en periódicos de difusión de la actividad municipal, respetando el derecho a la propia imagen, reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de Mayo, sobre el derecho al honor, a la identidad personal y familiar y a la propia imagen y por la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter personal.

5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si lo desea, puede acceder a los datos facilitados, así como solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita al Ayuntamiento.